

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA CUARTOTRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en rutas de trapeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. Para este Cuarto trimestre del año 2015, se mantiene la vigilancia en (2) rutas de monitoreo oficial `` la Ruta 545 que va desde el municipio de Lejanías al municipio de Guamal y la Ruta 547 ubicada en el municipio de Villavicencio``, así mismo se continua con la vigilancia de 3 Grillas de delimitación para la especie Exótica *Ceratitis capitata*.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento del Meta permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trapeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el Cuarto trimestre en el departamento del META.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	15	100 %
	Jk-TML*	15	100 %
Exóticas	Mc	6	100 %
	Jk-TML*	29	100 %

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedlure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 4

Año 2015

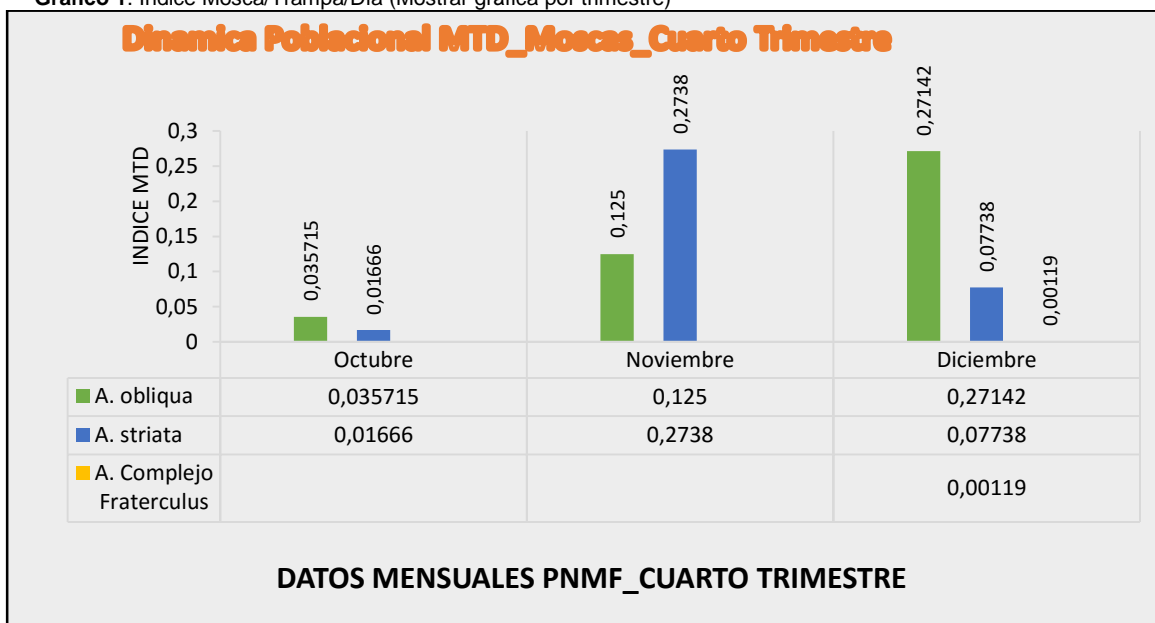


Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de META.

Especie	Mes 10	Mes 11	Mes 12
<i>A. obliqua</i>	0.03572	0.12500	0.27142
<i>A. striata</i>	0.01666	0.27380	0.07738
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0	0	0.00119

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país

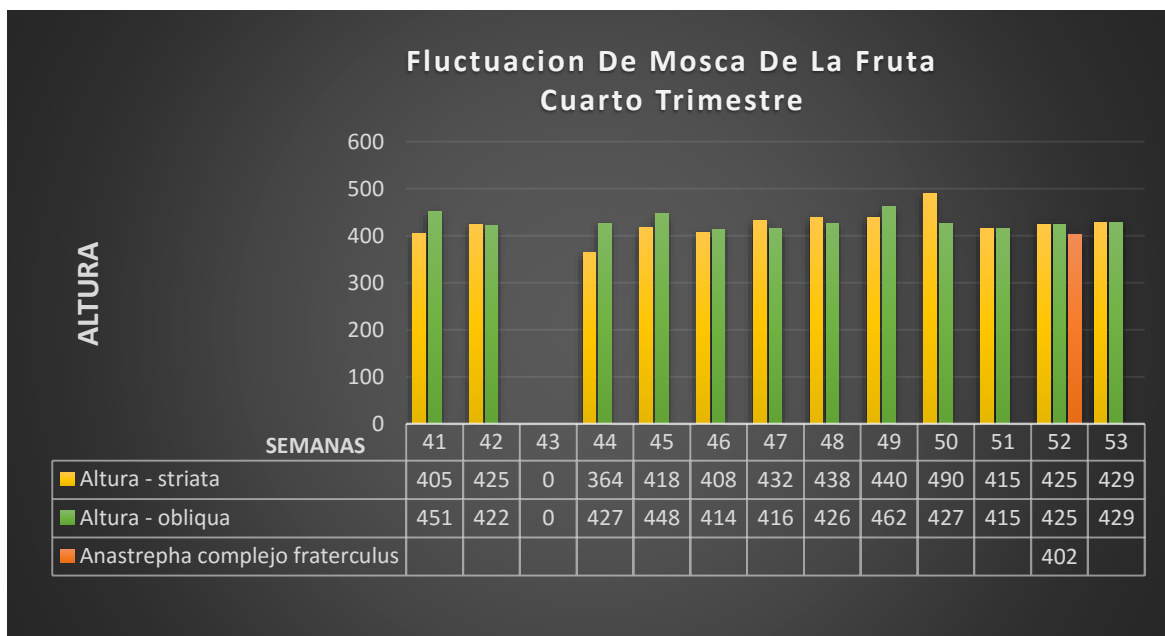
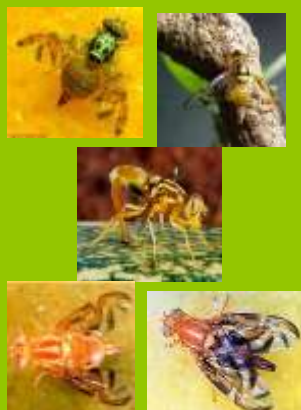
Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día (Mostrar gráfica por trimestre)

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 4

**Gráfico 2.** Fluctuación Mosca De La Fruta (Mostrar gráfica por trimestre)

2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Guayaba Común	5,125	92,85	<i>Anastrepha striata.</i>
Zapote	0.3	66,66	<i>Anastrepha Mucronota</i>
Arazá	0.75	100	<i>Anastrepha Obliqua.</i>
Mango	0.75	25	<i>Anastrepha Obliqua</i>

Tabla 3 % de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

El porcentaje de servicios a trampas en el Cuarto trimestre fue del (100%) dando cumplimiento a la vigilancia establecida en el plan de acción para los últimos tres meses del año 2015, de igual manera los índices de MTD para el último trimestre estuvieron por debajo del umbral de 0,5 así como se observan en la Grafica No. 2. Esto debido a que la producción de Guayaba en los conglomerados frutícolas fue bajo, sin contar con el fuerte verano que se presentó en la zona del Ariari, hay que resaltar los trabajos de manejo integrado en moscas de la fruta por parte del personal del convenio ICA-ASOHOFrucol en los conglomerados, estas labores han dado un aporte significativo a bajar los índices de infestación de la plaga.

De igual manera se continuó con la vigilancia a las áreas donde se presentaron los tres brotes aislados de *Ceratitis capitata* en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015 en los municipios de Acacias, Villavicencio y San Martin.

Así mismo se realizaron jornadas de muestreos de frutos en árboles frutales de traspatio, parques y mercados de los municipios donde se presentaron los brotes y otros municipios cercanos que han arrojado riesgo de diseminación de *C. capitata* por la comercialización del frutal Durazno común o Veneco.

Se realizó un día de campo en el mes de Octubre de 2015 en el centro Agroindustrial "Los naranjos" del municipio de Granada, Meta, este evento fue dirigido a productores de las especies frutales: Maracuyá y Guayaba Pera, Y estudiantes de las modalidades de tecnólogo Agropecuario y técnicos Agrícolas del centro multisectorial los Naranjos, con la asistencia de 187 participantes. El tema principal a tratar fue el "Manejo Integrado De Moscas De Las Frutas y otros aspectos fitosanitarios".

3.1 Resultados del plan de contingencia para *Ceratitis capitata*.

El resultado de las lecturas, el mantenimiento a trampas oficiales y estaciones cebo en las grillas de delimitación por 20 semanas consecutivas, sumado a que transcurrieron 5 ciclos biológicos de la plaga y no se volvieron a presentar

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 4

DIRECCION
Transversal 23 No. 19-02
TELÉFONO:
6704864-7604848

CORREO ELECTRÓNICO
Gerencia.meta@ica.gov.co
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítemos en:
www.ica.gov.co



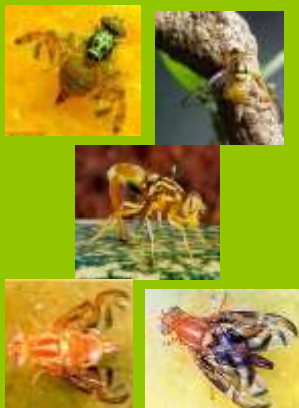


Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 4



capturas de *C. capitata*, dentro del área de vigilancia que se estableció por municipio, se catalogó a los sucesos ocurridos como ``Brotos Aislados``. Se procedió a desmontar parte de las grillas de delimitación en estos tres municipios, de tal forma que se dejó solo el primer anillo de vigilancia con trampas oficiales en monitoreo semanal, esto alrededor del punto inicial donde se presentó el brote por municipio (6 trampas tipo McPhail y 29 tipo Jackson en total en los tres municipios).

Anexo a esta labor se tienen también los resultados de la vigilancia que arrojó la ruta oficial 545 que se sitúa entre los municipios de Lejanías y Guamal, donde no presentaron capturas *C. capitata* en las 52 semanas de vigilancia que se realizaron en la vigencia del año 2015.

De los muestreos realizados se tuvo como resultado cero adultos emergidos de *Ceratitis capitata*.

3.2 Conclusiones:

Hay que fortalecer las acciones legales para la comercialización de especies frutales que estén catalogadas como hospederas de plagas cuarentenarias y que procedan de áreas endémicas, se deben exigir guías de movilización para la trazabilidad de estas especies frutales.

Se debe continuar vigilando las áreas críticas y donde se han presentado los sucesos con más actividad durante el año, ya que se sigue presentando alto riesgo de establecimiento de la especie en mención por el libre comercio del frutal Durazno común, hospederas de la plaga.

Con la vigilancia realizada en el segundo semestre del 2015 en las áreas intervenidas para la atención de la emergencia sanitaria que se presentó en el mes de Mayo en el departamento del Meta, por la presencia de *C. capitata*, se pudo concluir que estos brotes aislados se dieron por la comercialización del frutal Durazno común, provenientes de zonas endémicas.

RECOMENDACIONES

Es necesario implementar y fortalecer los vínculos de carácter legal con el cual se pueda proteger la sanidad frutícola de una región, ya que aún queda el riesgo inminente de continuar apareciendo esta especie cuarentenaria en el departamento por la continua comercialización del frutal Durazno común, (Hospederas de la plaga *Ceratitis capitata*).

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0,5.